

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 08 de junio de 2022

**OFICIO N°0026-2022-CTVC/LAMBAYEQUE**

Señor (a)  
ERIS BELENKO GARCIA RIVAS  
Jefe Unidad Territorial Lambayeque  
Programa Nacional JUNTOS

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA Tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- **CASO N° 0132-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0133-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0134-2022-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....  
**Alfonso Sánchez Cajo**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°0132-2022-CTVC/LAM
--	------	----------------------

<b>PROGRAMA SOCIAL:</b>	<b>JUNTOS</b>	<b>1. FECHA DE REGISTRO:</b>	<b>16/05/2022</b>
-------------------------	---------------	------------------------------	-------------------

### I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

<b>2. APELLIDOS NOMBRES:</b>	<b>JORGE FRANCISCO BERNILLA MANAYAY</b>	<b>3. NÚMERO-DNI:</b>	42210505
<b>4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INCAHUASI	<b>5. CARGO:</b>	VICEPRESIDENTE

### II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

<b>6. FECHA DE OCURRENCIA:</b>	<b>16/05/2022</b>		
<b>7. DEPARTAMENTO:</b>	LAMBAYEQUE	<b>8. PROVINCIA:</b>	FERREÑAFE
<b>9. DISTRITO:</b>	INCAHUASI	<b>10. CCPP/DIRECCIÓN:</b>	CASERIO TOTORA
<b>11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA</b>	PROCESO DE AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	<b>12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?</b>	45146176-USUARIO
<b>13. CANTIDAD DE AFECTADOS:</b>	1	<b>14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:</b>	1

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 16/05/2022, el Sr. Jorge Francisco Bernilla Manayay, vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, por medio de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la Sra. MAURICIA LUCERO MANAYAY con DNI N°45146176, registrándose en la ficha A-019-2022-LAM-J, el punto crítico descrito a continuación:

1. **DESACUERDO CON SUSPENSIÓN (POSIBLE SUSPENSIÓN INJUSTA).** El informante, manifiesta que la Sra. MAURICIA LUCERO MANAYAY con DNI 45146176, domiciliada en el Caserío Cochapampa, con Número Telefónico N° 942269509, en reiteradas oportunidades (05 y 20 de marzo 2022) acudió al domicilio del Gestor Local (Gilberto Purihuaman) para informar sobre la matrícula de su hijo y cumplimiento de corresponsabilidades en educación, sin embargo, en las oportunidades de visita no lo encontró. **Ver anexo 002 (declaración Jurada).** El informante también refiere, que la Sra. Mauricio conoce el motivo de la suspensión, el cual es: "No abonado "no informo donde cumple sus corresponsabilidades sus hijos e hijas". **Ver anexo 003;** ante lo descrito la Sra. Mauricio, manifiesta que fue afectada con la suspensión injusta, por ello solicita al programa JUNTOS Lambayeque, realice las coordinaciones con el gestor local de Incahuasi para que la atienda y se actualice la información JUNTOS. El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Incahuasi, informa que el Gestor Local al parecer no realizó un acompañamiento oportuno, además de socializar, informar de la línea gratuita 1880 de atención al ciudadano(a) y usuario(a) JUNTOS, publicación de cronograma y horario de atención en el distrito. De lo descrito se sugiere al Programa JUNTOS de Lambayeque realice coordinaciones con los Gestores Locales de Incahuasi, para una mejor comunicación y atención con los potenciales usuarios y usuarios JUNTOS.

Asimismo, se coordine con la Sra. MAURICIO LUCERO MANAYAY, sobre el cumplimiento de corresponsabilidades y actualización de información del hogar JUNTOS, de acuerdo en concordancia a los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva 000070-2021-MIDIS/PNADP-DE. Directiva 03-2021-MIDIS-PNADP. VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. 6.1. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HOGARES. 6.1.3. La actualización de la información de los hogares puede realizarse mediante dos modalidades:

**a) A solicitud del hogar,** mediante el uso de la plataforma de actualización para el usuario, a través de llamada telefónica, plataforma de atención al Usuario, visita al hogar, o a través del medio que el Programa JUNTOS ponga a disposición.

**b) De oficio**, mediante actualización en gabinete, por cotejo individual o masivo. La interoperabilidad del Padrón de Hogares Afiliados (PHA) se realiza mediante el cruce con bases de datos administrativas. Estas actividades están a cargo de la UT y UOP según corresponda.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Anexos 001: A-019-2022-LAM-P (01 folios)
- 2.- Anexo 002: declaración jurada
- 3.-Anexo 003:Otros



.....  
Alfonso Sánchez Cajo  
Responsable Regional CTVC

## ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:019-2022-LAM-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS (x ) QALI VARMA ( ) PENSION 65 ( ) CUNA MAS ( ) FONCODES ( ) CONTIGO ( ) PAIS ( )		2. FECHA DE REGISTRO: 16/05/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		JORGE FRANCISCO MANAYAY BERNILLA		4. Documento - DNI: 42210505	
5. Sexo (Género):		Masculino ( ) Femenino ( X )		6. Documento - DNI: -----	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO ( X )		8. Documento - DNI: -----	
Electrónico:		lambayeque.rrectvperu@gmail.com		10. Telef. Personal: -----	
Institución/Cargo:		CLTYC		Institucional: 942157996	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia: LAMBAYEQUE	
15. Distrito:		INCAHAUSI		CCPP/Dirección: INCAHAUSI	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCIA: 16/05/2022/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia: CHICLAYO	
20. Distrito:		INCAHUASI		CCPP/Dirección: COCHAPAMPA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien la siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
<p>Con fecha 16/05/2022, el Sr. Jorge Francisco Bernilla Manayag, vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTYC el pedido de la Sra. MAURICIA LUCERO MANAYAY con DNI N°45146176, se registra en la ficha A-019-2022-LAM-J, además adjunta Declaración Jurada, y se registró el siguiente punto crítico:</p> <p>1. DESACUERDO CON SUSPENSIÓN (POSIBLE SUSPENSIÓN INJUSTA). El informante, manifiesta que la Sra. MAURICIO LUCERO MANAYAY con DNI 45146176, domiciliado en el Caserío Cochapampa, con Número Telefónico N°942269509, en reiteradas veces (05 y 20 de marzo 2022) acudió al domicilio del Gestor Local (Gilberto Purihuanan) para informar sobre la situación escolar de su hijo de su matrícula y cumplimiento de corresponsabilidades en educación, pero nunca se le encuentra. Ver anexo 002(declaración Jurada). Asimismo, el informante manifiesta, que la Sra. Mauricio, tiene conocimiento el motivo de "No abonado "no ha informado donde cumple sus corresponsabilidades sus hijos e hijas". Ver anexo 003, ante esta situación, la Sra. María Margarita, manifiesta haber sido afectada con la suspensión injusta, por lo que solicita al programa JUNTOS Lambayeque, se coordine con el gestor local de Incahuasi y poder actualizar la información JUNTOS. El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Incahuasi, informa que el Gestor Local al parecer no ha realizado un acompañamiento oportuno y tampoco la socialización de la línea gratuita 1880 Atención al Ciudadano(a) y usuario(a) JUNTOS, publicación de cronograma y horario de atención del gestor Local en el distrito. Por lo que sugiere, al Programa JUNTOS de Lambayeque se coordine con los Gestores Locales de Incahuasi, para una mejor comunicación y atención con los potenciales usuarios y usuarios JUNTOS.</p> <p>Asimismo, se coordine con la Sra. MAURICIO LUCERO MANAYAY, sobre el cumplimiento de corresponsabilidades y actualización de información del hogar JUNTOS, de acuerdo en concordancia a los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva 000070-2021-MIDIS/PNADP-DE. Directiva 03-2021-MIDIS-PNADP. VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. 6.1. ACTUALIZACION DE INFORMACION DE HOGARES. 6.1.3. La actualización de la información de los hogares puede realizarse mediante dos modalidades:</p> <p>a) A solicitud del hogar, mediante el uso de la plataforma de actualización para el usuario, a través de llamada telefónica, plataforma de atención al Usuario, visita al hogar, o a través del medio que el Programa JUNTOS ponga a disposición.</p> <p>b) De oficio, mediante actualización en gabinete, por cotejo individual o masivo. La interoperabilidad del Padrón de</p>					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja ( ) Denuncia ( )		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Documentos ADJUNTOS:		( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y FOTO/SELLO DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: JORGE F. BERNILLA MANAYAY			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 42210505		CARGO: VICEPRESIDENTE CLTYC INCAHUASI		DNI: CARGO:	

## "DECLARACION JURADA"

- YO AURILIA LUCERO HANAYAY con DNE. 45146176

con domicilio casero cada pampa con numero de celular

Nº en honor a la verdad manifiesto las siguientes:  
942262509

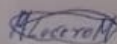
- 1- en reiterada veces acude a su domicilio al señor Gilberto Pantoja gestor local de programa Juntas para solicitar informacion del proceso de informar sobre melido que tiene pa no matricular pero esta estabiado. Por tal motivo no me atiendo el señor Gilberto gestor local para saber los casos. Por que motivo se me suspende del programa. Juntos, como siendo la hora: 1:30 PM donde acude a su casa de gestor local no contro el mes de marzo. acude a su casa de gestor local 05 de marzo y 20 de marzo año 2022
2. de dos febrero. Tengo tres niños.

Tambien cuento con los Requisitos para informar a programa Juntas

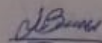
- 3.- Por lo que pido a programa Juntas una situacion en formacion del proceso de actualizacion mi caso con respondente.

4. MANIFIESTA CIBERO EN ESTA OPORTUNIDAD USTED NO RECIBIRA ABONO SI ESTO EN PROGRAMA JUNTAS FALTA INFORMACION.

16-05-2022





  
CTVS

cloud.juntos.gob.pe/mijuntos1/home

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Juntos MI JUNTOS Salir

**Mauricia,**

En esta oportunidad usted

**no recibirá abono**

No abonado, no ha informado donde cumplen su corresponsabilidad sus hijos e hijas.

Más Detalles

IV (1).docx TESIS DERECHO (9).rar Mostrar todo

02:42 p.m. 16/04/2022

